



**JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/005/2013
"ADQUISICIÓN DE 01 COMPACTADOR ECOLÓGICO CON SISTEMA DE
ELEVACIÓN PARA ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE
MORELOS, JALISCO".**

Siendo las 13:27 horas del día 16 de julio del año 2013, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria del Concurso No. 5 "Adquisición de 01 Compactador Ecológico con Sistema de Elevación para Aseo Público del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal e Ing. José Luis serna Torres, Jefe de Aseo Público así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades cediendo la palabra a los concursantes, Sr. Miguel Ángel Sánchez de la empresa MCG Maquinaria Camiones y Gruas, S.A. de C.V. y Lic. César Morales Luis Juan de la empresa Industrias Magaña, S.A. de C.V. para la presentación y entrega de las preguntas por escrito para esta Junta Aclaratoria.

El primero en tomar la palabra fue el Lic. César Morales Luis Juan quien preguntó cómo se llevaría el chasis a la empresa que quedara como ganadora del Compactador? A lo que se le respondió que la empresa que resulte adjudicada para la compra del Compactador se le hará la entrega en sus instalaciones del chasis.

El tiempo de entrega cada proveedor deberá estipularlo en su propuesta así como las condiciones de pago que posteriormente se estipulará en el Contrato y por último se le mencionó no se entrega cédula como proveedor, sólo se registran sus documentos y se da de alta en el Padrón de Proveedores, resguardándolos en la Dirección de Proveduría.

El Director de Proveduría aprovecho para hacer mención que las propuestas, como lo marca las Bases, deberán ser entregadas en sobre cerrado y deberán especificar en su propuesta tanto las características técnicas así como la económica con todos los plus que consideren, todos serán válidos y deberán ser dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, las fianzas, garantías y contrato lo manejará la Jefatura de Egresos.

En seguida se dio el uso de la voz al Sr. Miguel Ángel Sánchez de la empresa MCG entregando las siguientes preguntas que fueron contestadas de la siguiente manera:

Preguntas Administrativas

1.- Favor de aclarar si la carta de aceptación de bases será entregada dentro del sobre de la propuesta o por separado.

R.- Como guste se puede presentar, ya sea antes o integrar a la propuesta.



2.- Aclarar la garantía del bien solicitado

R.- Mínimo será 1 año, pero dependerá de cada empresa la garantía ofrecida y podrá ser tomado como un plus.

3.- Aclarar el lugar de entrega del bien solicitado

R.- Será recogido por los funcionarios autorizados en las instalaciones de la empresa que resulte ganadora.

4.- Indicar sobre que unidad se montara la caja compactadora y en qué tiempo se entregara el chasis en nuestras instalaciones, así mismo quien se encargara del flete.

R.- No se tiene todavía el dato del chasis ni tiempo de entrega ya que se encuentra en proceso de concurso, pero el flete correrá por cuenta de la empresa que resulte ganadora para adquirir el chasis. Para la entrega del compactador se tomará como base a partir de la notificación de la entrega del chasis.

5.- Se entregara el Chasis Cabina con las dimensiones requeridas?

R.- No, las modificaciones correspondientes correrán a cuenta de la empresa que resulte ganadora para adquirir el Compactador ecológico.

Preguntas Técnicas

1.- Favor de Aclarar la capacidad de carga del Recolector solicitado, ya que 22 yd³ (volumen) solo representa mas peso muerto para la unidad y por ende menor capacidad de carga.

2.- El diseño AERODINAMICO se refiere a Semi-Eliptico? Favor de aclarar

3.- Los rodillos invariablemente tienen fricción por ser de metal, favor de aceptar correderas en bronce las cuales limitan la fricción.

4.- A que se refieren con 1 juego de cilindro para cola trasera con sus bases, favor de aclarar.

5.- La guía al centro se ha demostrado que no tiene balance en la expulsión de la placa eyectora, favor de aceptar guías laterales con zapatas de Polímero.

6.- El recubrimiento en esmalte Alkidalico no retiene la corrosión, favor de aceptar sistema de pintura horneada con Poliuretano de altos sólidos en color blanco.

7.- El sistema de elevación de 12,000 se entiende que es por medio de malacate hidráulico, capaz de elevar los contenedores del municipio.

8.- Favor de proporcionar las dimensiones de los contenedores con los que cuenta la convocante.

9.- Favor de aceptar que el cierre de la compuerta sea por medio de 2 seguros manuales y sello de neopreno para garantizar el cierre y sin escurrimientos de lixiviados.

La respuesta que comprende las preguntas 1, 2, 3, 5, 6,7 y 9 es la siguiente:

El Ing. José Luis Serna Torres proporcionó las características como referencia a los que se ha comprado de equipos en administraciones anteriores pero esto no limita a que otras empresas puedan concursar. Se entiende que cada empresa cuenta con características y especificaciones diferentes, será tarea de cada concursante el manifestar en sus propuestas todas estas ventajas y alternativas para que sea valorado por este H. Comité de Adquisiciones. Se comenta que no es con dolo, sino en base a la experiencia y en función a lo que se conoce en la práctica y ha sido funcional pero no limita a que otras empresas participen con sus equipos.

Maria Elena de Cárdenas

Ing. José Luis Serna Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

La pregunta 4 se refiere al Sistema de Elevación; para la pregunta 7 se indica que puede ser Winch o gato a 12,000 lbs y la pregunta 8 se responde que en el ingreso a la Central Camionera se localizan 2 contenedores por lo cual se solicita sean tomados de estos personalmente.

Así mismo se asienta en la presente Acta que se recibió por parte de la empresa Grupo Selkar, S.A. de C.V. a través de correo electrónico con fecha del día 15 de julio del año en curso 2 preguntas para esta Junta Aclaratoria, mismas que coinciden con las empresas que hoy se presentan y por tal motivo se le hará llegar copia de la presente Acta al correo remitente para su conocimiento.

Siendo las 14:20 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso No. 5 “Adquisición de 01 Compactador Ecológico con Sistema de Elevación para Aseo Público del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Lic. César Morales Luis Juan	Industrias Magaña, S.A. de C.V.	
Miguel Ángel Sánchez Velasco	MCG Maquinaria Camiones y Gruas, S.A. de C.V.	
Funcionarios		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Jefe de Aseo Público	Ing. José Luis Serna Torres	

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

PALACIO MUNICIPAL

Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx